EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adoptación de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

A continuación , se incluye nuestra propuesta de seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, y tipología de operación del Plan de Acción, así como el impacto sobre la juventud rural y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de La Loma y Las Villas, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación**: comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca de La Loma y Las Villas entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

  Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo i**nformación accesible y comprensible,** de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.
  - **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia
  - **Publicación den la página web del GDR ADLAS**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram…)
  - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
  - **Medios de comunicación** de ámbito local
  - **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, …
- **Ejecución**: el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
  - **Calendario de ejecución**
  - **Agentes operadores de actuación**
- **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
  - **Publicación den la página web del GDR ADLAS**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram…)
  - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados
  - **Medios de comunicación** de ámbito local

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS

Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web de Sur y redes sociales
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web…) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.
- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles…)

Evaluación inicial

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento del alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, …

Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- **Atención telefónica y presencial** para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR ADLAS en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

La Asociación para el Desarrollo de La Loma y Las Villas, en su calidad de GDR, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de desarrollo local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.
La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.
Al efecto, el GDR ADLAS cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
  a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as,** como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
  b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión de ADLAS, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
  c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico,** responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
  d) En cuarto lugar, el **Responsable Administrativo y Financiero**, tiene la función de control y fiscalización de los gastos derivados de la estrategia
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:
  a) El GDR ADLAS tiene un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses**.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR	El protocolo de conflictos de intereses del Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas (ADLAS) establece directrices para gestionar posibles conflictos de intereses en las decisiones y actuaciones del personal,

LOSCONFLICTOS DE INTERESES	garantizando la transparencia e imparcialidad en la gestión del programa LEADER. El protocolo abarca diversas fases de contratación, selección, seguimiento y control de operaciones, asegurando la ausencia de conflictos de intereses en todas ellas. Incluye medidas específicas para gestionar estos conflictos en la contratación pública y de personal, selección de operaciones, y control y seguimiento de las mismas. Medidas y procedimientos: **CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PERSONAL:** • Declaración de ausencia de conflictos (anexo i): las personas implicadas en procesos de selección, seguimiento y control de operaciones deben firmar una declaración asegurando la ausencia de conflictos de intereses. • Supervisión: la secretaría del grupo supervisará y custodiará estas declaraciones. **GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL EQUIPO TÉCNICO:** • Declaraciones en controles administrativos: antes de firmar, se debe verificar la ausencia de conflictos de intereses respecto a la actuación subvencionada o beneficiarios. • Abstención: si algún técnico se encuentra en un conflicto de intereses, deberá abstenerse por escrito y será reemplazado por otro miembro designado. **GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA JUNTA DIRECTIVA:** • Identificación y abstención: los miembros de la junta directiva deben identificar y declarar cualquier conflicto de intereses antes de la reunión, absteniéndose de participar en decisiones relacionadas. Este protocolo busca garantizar la imparcialidad y transparencia en la gestión de fondos y decisiones dentro del programa leader, evitando que intereses personales influyan en la toma de decisiones. El protocolo se aplica en todas las fases de contratación, selección, seguimiento y control de operaciones relacionadas con el programa leader, incluyendo la gestión de personal y la toma de decisiones en la Junta Directiva de ADLAS (protocolo conflicto interno…).

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

- Se promoverá una composición paritaria entre hombres y mujeres, en los órganos de gobierno, administración y gestión del GDR.
- Se solicitará a cada organización y/o entidad que integre, tanto la Asamblea General como los de la Junta Directiva, para que designen dos representantes, uno del sexo femenino y otro del sexo masculino, en la medida que sea posible.
- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización en igualdad de oportunidades de aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir la paridad en todos los ámbitos y niveles.
- Se intentará que los cargos representativos del GDR estén compuestos por igual número de personas de un sexo y otro.
- Se proveerán de los medios materiales o inmateriales para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional entre las y los empleados del GDR (adaptación y flexibilización de horarios, medidas conciliadoras para el cuidado de hijos/as, y personas a su cargo, etc.)

- Se articularán los mecanismos necesarios para que durante la ejecución de la Estrategia se realicen colaboraciones permanentes y/o puntuales con expertos/as en género, y en políticas de igualdad de oportunidades, a través de comisiones, asesoramientos, u otros medios que se consideren más oportunos. Creando para ello los espacios y las estructuras oportunas.
- Utilizaremos lenguaje no sexista y la consideración del enfoque de género en el diseño y programación de actividades, como herramienta de sensibilización y difusión de buenas prácticas para la promoción de la igualdad de género.

MECANISMOS PARA INCORPORAR-LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización y visibilización de la juventud rural con aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir incrementar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos y niveles.
- Se promoverá la incorporación de personas jóvenes (< 35 años) en los órganos de gobierno, administración y gestión del (GDR).
- Se garantizará el acceso de la población joven a las actividades, acciones formativas, etc. que ponga en marcha el GDR, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDLL.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1	
OBJETIVO GENERAL	**OG1. Potenciar el desarrollo económico, social y medioambiental de la comarca de La Loma y Las Villas del sector agroindustrial y forestal que permita mejorar la calidad de vida y la diversificación de la economía rural.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Mejorar el nivel de actividad económica en el sector agroindustrial y forestal, especialmente mediante la innovación y el uso de las NNTT.
	OE1.2. Fomentar la incorporación al mercado de trabajo en los colectivos más desfavorecidos en el sector agroindustrial y forestal.
	OE1.3. Impulsar la lucha contra el cambio climático en sector agroindustrial y forestal.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento del Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada región. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL)

L700 Número total de operaciones ejecutadas

L710 Número de operaciones innovadores en el contexto local

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención "Cooperación" (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

L900 Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER

L910 Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader

L920 Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN1.1.1. Nº de agroindustrias que fomenten la innovación y el uso de las NNTT				
Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 2	**Hito (2028): 3**	**Meta (2030): 4**	
IN1.2.1. Nº de empleos creados (hombres- mujeres y menores de 35 años)				
Desagregación	**Hombres: 2**	**Mujeres: 2**	**< 35 años: 2**	**≥ 35 años: 2**
	Hito (2026): 1	**Hito (2028): 2**	**Meta (2030): 4**	

IN1.3.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)				
Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 1	**Hito (2028): 1**	**Meta (2030): 2**	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación **participativa** en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de La Loma y Las Villas se concretan en:

- **Cuestionarios**: se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la ***ciudadanía* en** su conjunto y agentes vinculados con los distintos ***sectores económicos***, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente…), a ***instituciones locales, personas beneficiarias***…. Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.
- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas: i**gual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web de ADLAS:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales del GDR ADLAS.

Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL

- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas una modificación de la EDLL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR ADLAS	– Recopilación de información para los cuadros de mando. – Análisis de información de los cuadros de mando. – Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. – Organización y participación en los grupos de personas expertas. – Realización de las entrevistas a personas expertas. – Elaboración de los informes de seguimiento. – Participación en el Comité de seguimiento
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Agentes económicos y sociales	– Información en el Comité de seguimiento. – Información en los grupos de personas expertas. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. – Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram…) – Difusión de notas de prensa

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	**OG2. Potenciar el desarrollo económico, social y medioambiental de la comarca de La Loma y Las Villas en los sectores diferentes al agroindustrial, ganadero y forestal, que permita mejorar la calidad de vida y la diversificación de la economía rural.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Fomentar y mejorar otros sectores estratégicos diferentes a los sectores agroindustrial, agroganadero y forestal, que permita la potenciación de la economía territorial y del capital humano, mediante la transferencia de conocimiento, la potenciación de la cultura emprendedora, el fomento del desarrollo tecnológico, potenciación del uso de la economía circular y medio ambiente.
	OE2.2. Potenciar la nueva economía de los cuidados y el desarrollo de empresas vinculadas a las personas mayores y sectores más desfavorecidos.
	OE2.3. Dotar, adaptar y mejorar infraestructuras, equipamientos y herramientas y servicios de apoyo, así como desarrollar actividades de información y promoción del tejido asociativo en la comarca.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN2.1.1. Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R.39)

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 3	**Hito (2028): 6**	**Meta (2030): 10**	

IN2.1.2. Número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC). (R.37)

Desagregación	**Hombres: 5**	**Mujeres: 10**	**< 35 años: 7**	**≥ 35 años: 8**
	Hito (2026): 5	**Hito (2028): 10**	**Meta (2030): 15**	

IN2.2.1. Nº de empresas puestas en marcha (hombres-mujeres- jóvenes)

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 1	**Hito (2028): 2**	**Meta (2030): 2**	

IN2.3.1. Nº de servicios y equipamientos creados y/o mejorados

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 2	**Hito (2028): 4**	**Meta (2030): 6**	

IN2.3.2. Nº de actividades de información y promoción puestas en marcha

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 1	**Hito (2028): 2**	**Meta (2030): 2**	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

OBJETIVO GENERAL	**OG3. Poner en valor los recursos territoriales y de identidad, que permita mejorar la calidad de vida y las condiciones de la población de la comarca de La Loma y Las Villas, para potenciar un desarrollo sostenible en los ámbitos sociales, económicos y medioambientales, así como mitigar la despoblación de la zona rural LEADER**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Mejorar las infraestructuras públicas en los municipios de la comarca.
	OE3.2. Mejorar el patrimonio cultural, turístico, natural y paisajístico de la comarca.
	OE3.3. Fomentar y sensibilizar la lucha contra el cambio climático en la comarca.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R.41)

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 25 %	**Hito (2028): 50 %**	**Meta (2030): 60 %**	

IN3.2.1. Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el Patrimonio y del medioambiente

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 2	**Hito (2028): 4**	**Meta (2030): 4**	

IN3.3. 1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 4	**Hito (2028): 6**	**Meta (2030): 10**	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026):	**Hito (2028):**	**Meta (2030):**	
Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026):	**Hito (2028):**	**Meta (2030):**	
Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026):	**Hito (2028):**	**Meta (2030):**	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5

OBJETIVO GENERAL	**OG5. Desarrollar actividades de cooperación LEADER a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Cooperar en materia LEADER en el desarrollo de productos y estrategias turísticas
	OE5.2. Cooperar en materia LEADER en el desarrollo de industrias agroalimentarias
	OE5.3. Cooperar en materia LEADER en el desarrollo en materia de igualdad de género y juventud

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN5.1.1. Número de proyectos de cooperación en materia LEADER para el desarrollo de productos y estrategias turísticas

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 0	**Hito (2028): 1**	**Meta (2030): 1**	

IN5.2.1. Número de proyectos de cooperación en materia LEADER para el desarrollo de industrias agroalimentarias

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 0	**Hito (2028): 1**	**Meta (2030): 1**	

IN5.3.1. Número de proyectos de cooperación en materia LEADER en materia de igualdad de género y juventud

Desagregación	**Hombres:**	**Mujeres:**	**< 35 años:**	**≥ 35 años:**
	Hito (2026): 0	**Hito (2028): 1**	**Meta (2030): 1**	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural.*
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:

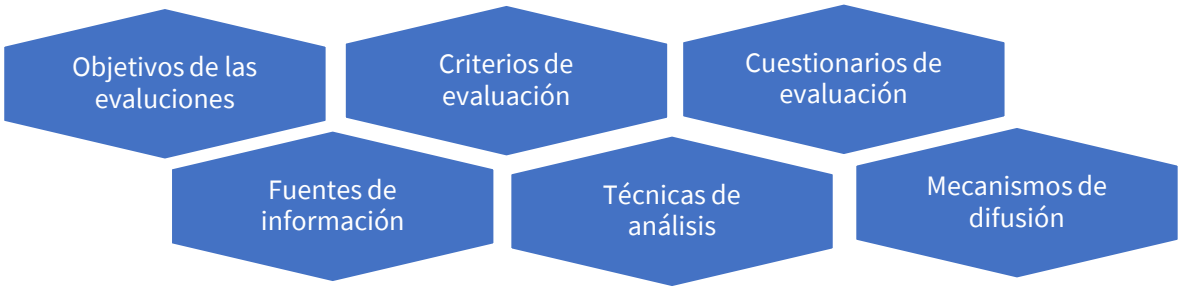

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?

- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/ FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDLL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDLL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDLL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE,..) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural y otros agentes representativos del territorio Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes "Descripción del Territorio" y "Diagnóstico y Análisis DAFO" y son los siguientes:

Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR ADLAS	– Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias – Análisis de información recopilada – Elaboración de los informes de evaluación – Participación en el comité de seguimiento y evaluación
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de personas experta
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Realización de encuestas
Tejido empresarial	– Realización de encuestas

Calendario

- El borrador de estrategia será sometido a una **evaluación ex ante** para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia
- La **evaluación intermedia** de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.
- La **evaluación final** se realizará una vez se haya finalizado la EDLL (previsiblemente en el año 2029).

Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento y evaluación. – Remisión de los informes de ejecución anual – Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico. – Contacto directo (vía email y en persona).
Agentes económicos y sociales	
Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR. – Distribución de documentos informativos maquetados. – Organización de jornadas y eventos informativos. – Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram…)